
CNE-JD-CA-227-2020
04 de noviembre del 2020

Señor
Gilberth Jiménez Siles
Alcalde
Municipalidad de Desamparados

Señor
Orlando Marín Fallas, jefe
Unidad Gestión de Procesos de Reconstrucción CNE

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 227-11-2020**, de la **Sesión Ordinaria N° 20-10-2020** del **04 de noviembre 2020**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 227-11-2020

1. La Junta Directiva de la CNE aprueba el Plan de Inversión denominado *“Estudios y Diseños de Obras de Estabilización Geotécnica y Fluvial en La Urbanización Valladolid en San Miguel y Los Guido de Desamparados”*.
2. Se designa a la Municipalidad de Desamparados como Unidad Ejecutora.
3. Se autoriza el uso de recursos del Decreto N° 40677-MP del diario La Gaceta N° 190, Alcance Digital N°242, del 09 de octubre del 2017, La Reserva Provisional N° 0282-20MP, Constancia de Legalidad N° 0044-2020, por un monto de ₡57,060,000.00 (cincuenta y siete millones sesenta mil colones con 00/100).
4. Se otorga a esta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

ACUERDO APROBADO.-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo